



Otorgan más días de permiso por paternidad

CIUDAD DE MÉXICO (ENRIQUE ACEVEDO).- El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó el dictamen para que el permiso por paternidad pase de cinco a 20 días laborales en nuestro país, sin importar que sean trabajadores del sector público o privado. Actualmente, México es uno de los países que otorga menos días en toda América Latina, pero si el Senado ratifica su aprobación, sería el país que más días otorgue del continente. Podría ser aplicado por nacimiento, adopción o por una complicación de la madre, este último, aumentaría hasta 30 días de licencia. Importantísimo para cambiar y redefinir el rol de los papás en el nacimiento de un hijo.



<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!1620?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!1620&authkey=!AFtn6Ajk1Q6ycE&ithint=video&e=LLxe18>